

Comisión Informativa de Hacienda

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, a la sesión ordinaria nº 2020/6, a celebrar en el salón de plenos, el día 17/02/2020, tras la sesión de la Comisión Informativa de Régimen Interior, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Asuntos competencia de la comisión para su estudio, informe o consulta, que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.
- 3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.
 - 3.1.- Propuesta de aprobación de la relación de gastos, por importe de 107.161,73.-€.
 - 3.2.- Propuesta de la Secretaría Municipal de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de gasto en concepto de indemnización por responsabilidad patrimonial expte. Nº 63/2019, por importe de 813,27,€ a favor de D. Víctor Manuel Navarro García.
 - 3.3.- Propuesta de la Tesorería Municipal de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de gasto en concepto de intereses de demora devolución tasa utilización privativa o aprovechamiento especial dominio público local empresas suministradoras 1,5% por importe de 246,55.-€ a favor de Orange España SAU.
 - 3.4.- Propuesta de la Asesoría Jurídica, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación destinado a tasación de costas recurso de casación nº 6042/2017 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por importe de 1.932,66.-€
 - 3.5.- Propuesta de la Concejalía de Educación, autorización y disposición de gasto destinado a convenio de colaboración con la Asociación de Padres de Alumnos del IES Pere María Orts i Bosch, para el desarrollo del programa Benitéchnes 2020, por importe de 2.900,00 €.
 - 3.6.- Propuesta de la Concejalía de Educación, autorización de gasto destinado a ayudas económicas para sufragar gastos de escuelas o centros infantiles (benibono infantil) durante el primer semestre 2020, por importe de 13.860,00 €

Comisión Informativa de Hacienda

3.7.- Propuesta de la Tesorería Municipal, compensación económica por recaudación tributaria del mes de enero 2020, por importe de 114.466,81.- € a favor de Suma Gestión Tributaria.

3.8.- Propuesta de la Concejalía de Empleo, Fomento y Desarrollo Local, autorización de gasto destinado a financiar las ayudas para la implantación de nuevas empresas en el municipio de Benidorm y creadas en 2020, por importe de 40.000,00 €.

4.- Despacho extraordinario.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

Benidorm, a 12 de febrero de 2020.

EL ALCALDE

